



República Dominicana
MINISTERIO DE CULTURA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

FICHA TECNICA

***"IMPRESIONES DEL PERIODICO EL FERIERO PARA LA FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO 2018.***

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2018-0076

1. Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para las "IMPRESIONES DEL PERIODICO EL FERIERO PARA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2018."

2- Procedimiento de selección La modalidad a utilizar será Compra **Menor**, la cual consiste en realizar la compra y/o contratación bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley.

3- Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El proponente podrá presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los artículos, con la salvedad de que el artículo que coticen debe ser en su totalidad. Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las características.

Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los ítems al momento de elaborar su cotización.

ITEMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	IMPRESIÓN TAMAÑO 11 X 15 PULGADAS, A FULL COLOR, 4 PAGINAS A FULL COLOR, BOND 20, 22,000.00 EJEMPLARES EN TOTAL, PARA SER IMPRESOS y DISTRIBUIDOS 2,000 POR DIA.	22,000.00	UND

	ENTREGANDO NUEVO ARTE CADA NOCHE A LAS 9:00 PM, Y RECIBIENDO PARA DISTRIBUCION A LAS 9:00 AM.		
--	--	--	--

4- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

- 1-Es imprescindible traer muestras del material de impresión solicitado al momento de presentar la cotización y disponibilidad.
- 2-Todas ofertas deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado y cada uno deberá contener lo siguiente:

5 Documentación a Presentar (sobre único)

- 1-Registro de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 2-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 4-Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**
- 5- Carta de aceptación de términos de crédito y aceptación del tiempo de entrega.

El “**Sobre**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2018-0058
Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.
Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3385

6-ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **el día 20 de abril a las 11:00 am del 2018**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

7- RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

8- En caso de ser adjudicado

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

Cronograma de Actividades

Cronograma

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	19/04/2018 11:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	19/4/2018 16:00	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	20/4/2018 08:30	 *
Presentación de Oferta Económica	20/04/2018 11:00	 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	20/04/2018 11:05	 *
Acto de Adjudicación	20/04/2018 11:30	 *
Notificación de Adjudicación	20/04/2018 11:35	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	23/4/2018 11:35	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	23/04/2018 11:40	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	23/04/2018 11:45	 *
Plazo de validez de las ofertas	30	* Días *

9 Estudio y Evaluación de Propuestas

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria,

suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

10-Descalificación de las propuestas

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder los marcos presupuestarios sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

11-Adjudicación del Proceso

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

- **De la Orden compras**

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

- **Resultado del Proceso de Compras**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

12-Condiciones y Fecha de entrega

El oferente que resulte adjudicado deberá entregar los artículos cotizados con las mismas características descritas en la oferta económica. De no ser así no serán recibidos hasta tanto no se presenten correctamente o de lo contrario su orden quedara sin efecto.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características y ni los artes de los impresos establecidos sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC) responsables de la coordinación del proceso.

La entrega diario de los Ferilibros a partir del día 20 al 30 de abril durante la celebración de la Feria del Libro a más tardar a las 9:00 am.

13- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo de **45 a 60** días hábiles, luego de recibido el servicio.